



266/02
GG/

*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 266/02
Sucre, 7 de octubre del 2002**

VISTOS Y CONSIDERANDO

Qué, el 10 de octubre del año en curso el sistema democrático en el País cumple 20 años de vida.

Qué, su recuperación ha sido producto de las luchas de los Bolivianos contra la dictadura ahora encarcelada de Luis García Meza, Luis Arce Gómez y todos aquellos que sumieron a Bolivia en la arbitrariedad y la iniquidad.

Qué, en estas luchas por la recuperación de la democracia se perdieron muchas vidas de ciudadanos anónimos como también de personalidades destacadas como el caso de Marcelo Quiroga Santa Cruz, Carlos Flores Bedregal, Gualberto Vega y las víctimas de la calle Harrington de la ciudad de La Paz.

Qué, si bien es cierto que a la democracia Boliviana la Nación le reclama mayores logros, no es menos evidente que en tan pocos años se han tenido avances significativos que deben merecer nuestro reconocimiento.

Qué, en está construcción democrática en momentos de crisis y permanente cambio, es necesario afianzar los valores democráticos, promover su consolidación y el avance de la misma democracia de tal manera que ésta sea el mejor sistema para encontrar entre todos los Bolivianos la solución al drama social que vivimos.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1°** Efectuar una Sesión de Honor Conmemorativa de los 20 años de la recuperación democrática en Bolivia, el próximo jueves 10 de octubre del año en curso en el salón Rojo del Gobierno Municipal de la Sección Capital Sucre, a horas 11:00.
- Art. 2°** Rendir el homenaje que corresponde a todos los ciudadanos anónimos, como a aquellas personalidades como Marcelo Quiroga Santa Cruz, Carlos Flores Bedregal, Gualberto Vega y las víctimas de la calle Harrington de la ciudad de La Paz, que ofrendaron su vida por la recuperación de la democracia en el País.
- Art. 3°** Encomendar la realización de la Sesión de Honor a la Directiva del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórriz



Profa. Betty Romero Civera

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL